



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
OFICINAS CENTRALES
División Suministros

INCISO 26 – UNIDAD EJECUTORA 01

LICITACIÓN ABREVIADA N° 29/2021

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO

APERTURA ELECTRÓNICA: 27 de OCTUBRE
HORA 11

1.- OBJETO del LLAMADO.- Se convoca a Licitación Abreviada para la adquisición de mobiliario de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem 1.- 4 Armarios metálicos, 2 puertas corredizas, marco metálico y puertas de vidrio, cerradura 1 llave + 1 copia, 3 estantes regulables + piso y techo.
Medidas: 0.90*0.40*1.85.

Ítem 2.- 2 Armario de madera MDF, 2 puertas batientes, 3 estantes, color cerezo.
Medidas: ancho 1.10*1.20 altura * 0.35 profundidad.

Ítem 3.- 14 Armarios metálicos acero, 3 estantes regulables carga por estante 40kg, espesor de chapa 0.6mm, cerradura de triple cierre, puertas batientes, color gris grafito. Medidas: largo 92cm, profundidad 46cm, altura 183cm.

Ítem 4.- 2 Armarios de madera, 2 puertas con cerradura. Medidas: 1.63 altura * 0.80 ancho * 0.45 profundidad. Color haya.

Ítem 5.- 1 Armario metálico, con llave. Medidas: largo 1.20, ancho 1.20, profundidad 0.40cm.

Ítem 6.- 1 Archivador para equipo de videoconferencia, placa melamínica, 2 estantes, doble puerta, cerradura, perforaciones pasa cables con tapa plástica, 4 ruedas de libre giro. Medidas: 0.80*1.10*0.38 (ancho*alto*prof.)

Ítem 7.- 3 Armario clasificador para 100 llaves, de madera o metal. Medidas: 0.37*0.28*0.08.

Ítem 8.- 6 Cajoneras c/ruedas, 4 cajones con llave, color cerezo. Medidas: 0.45 ancho * 0.60 de altura * 0.50 profundidad.

Ítem 9.- 1 Cajonera c/ruedas, 3 cajones con llave, color negro. Medidas: 0.63 altura * 0.40 ancho * 0.49 profundidad.

Ítem 10.- 1 Escritorio ergonómico en MDF, tipo isla para 2 puestos de trabajo,

con separador de vidrio y pasa cables, color tabaco. Medidas: 1.40*1.40*0.75mts.

Ítem 11.- 4 Escritorios en MDF, fijos, color grafito con estructura color negro, 4 cajones. Medidas: 1.40*0.70

Ítem 12.- 7 Escritorios, con tapa en MDP de 25mm de espesor, cubre piernas en MDP de 15mm de espesor, patas metálicas, laterales con pasa cables con tapa. Medidas: 0.73alto*1.20largo*0.60prof. Color haya.

Ítem 13.- 2 Guardarropas, metálicos, 6 puertas con llave, color gris. Medidas: 1.82cm altura* 0.42cm profundidad.

Ítem 14.- 1 Guardarropas, 4 puertas medianas, cada puerta con 1 cerradura porta candado, 1 rejilla de ventilación, 1 espacio de apoyo, 1 espacio porta nombre. Color gris claro. Medidas: 0.62*0.42*1.82

Ítem 15.- 1 Guardarropas, metálico, 4 cuerpos medianos, 2 superiores y 2 inferiores, 1 cerradura porta candado, 1 barrote. Medidas: 0.80*0.45*1.80 de altura total.

Ítem 16.- 1 Mueble MDF, 3 estantes, color tabaco. Medidas: 1.50alto*1.40ancho*0.40profundidad.

Ítem 17.- 12 Sillas ergonómicas, giratoria, con posa brazos, respaldo medio, base de 5 radios, tela ecocuero negro.

Ítem 18.- 14 Sillas ergonómicas, giratoria, respaldo alto tapizado en malla elastizada, asiento en tela acrílica color negro, regulador de altura a gas, base de 5 radios en cromado y ruedas de alta resistencia, posa brazos con regulación de altura, apoyo lumbar, sistema reclinable.

Ítem 19 - 3 Escritorios, mesa angular connect, estilo Workstation. Tapa en melamínico 25mm, tapa removible para pasaje de cables y tomas a nivel de usuario. Medidas: 1350/600x1350/600x730mm.

Ítem 20- 3 Armarios bajos, tapa melamínico 25mm y gabinete en melaminico 15mm, estantes regulables que soporten 15kg por estante, tiradores, cerradura con doble llave. Medidas: 80*45*1600mm

Ítem 21- 3 Armarios altos, con 4 nichos en el medio, tapa melaminico 25mm, estantes regulables que soporten 15kg por estante, tiradores, cerradura doble llave, niveladores de altura. Medidas: 1200*450*1600mm

Ítem 22- 3 Cajoneras rodantes, 3 cajones, 1 de ellos para carpeta colgante con guías telescópicas soportan 35kg, 2 para útiles con guías metálicas simples y soportan 15kg por cajón. Medidas: 360*500*650mm

Ítem 23- 3 Archivadores bajos, con cerradura y dos puertas, un estante interior, color haya, de MDF. Medidas: 0.4*0.9*0.8mts

Ítem 24- 1 Armario MDF, 2 puertas batientes, 4 estantes. Medidas: 180*80*35

Ítem 25- 4 Mesas, color blanco. Medidas: 0.5*1.3*0.75

Ítem 26- 6 Posa pies, ergonómicos, neumáticos.

Ítem 27- 1 Silla de cobrador alta para vigilancia

Ítem 28- 38 Sillas, sin posa brazos para salón de clases.

Ítem 29- 2 Escritorios, color castaño, de madera. Medidas: ancho 45cm * alto 75.5cm * largo 90cm

Ítem 30- 1 Biblioteca, con 12 estantes de MDP, color castaño. Medidas: alto 174cm * ancho 120cm * profundidad 30cm

Las **medidas** indicadas son de **referencia**, pudiendo los oferentes cotizar variantes de medidas. Indicar plazo de garantía del mobiliario cotizado y procedencia.

2.- RETIRO DE PLIEGOS.-

Los interesados en participar en este llamado podrán retirar los pliegos de condiciones en el Departamento de Compras de esta División de lunes a viernes de 9 a 13 horas y en el sitio Web de Compras Estatales.

Los pliegos de esta licitación **no tienen costo**.

3.- PROPUESTA.-

Las ofertas deberán presentar su oferta en papel membretado de la empresa, redactadas en idioma español de forma clara y precisa (original y 1 copia) y firmadas por el oferente o sus representantes con aclaración de firmas.

Especificar razón social, RUT, dirección, tele/fax y e-mail.

Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria u oscura a criterio del organismo, se interpretará en el sentido más favorable a este.

4.- RECEPCION DE LAS OFERTAS.-

Las propuestas deberán ser presentadas exclusivamente en formato electrónico, mediante el ingreso de las mismas en el sitio web de Compras Estatales. Por consultas al respecto deberán comunicarse al 26045360 Atención a Proveedores o descargar el instructivo de Cómo Ofertar en Línea.

La oferta deberá ingresarse en el sitio web mencionado, en formatos abiertos, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado. Constituye una carga del oferente constatar que los archivos enviados hayan sido ingresados correctamente en la plataforma electrónica. Toda información y/o documentación deberá estar redactada en idioma español, con excepción de la documentación y folletos de productos, que podrá ser presentada en español o inglés. La oferta debe brindar información clara y fácilmente legible sobre lo ofertado. Los oferentes están obligados a presentar toda la información que sea necesaria para evaluar sus ofertas en cumplimiento de los requisitos exigidos.

La oferta en línea garantiza que la misma no será vista hasta el momento de apertura del llamado. La plataforma electrónica recibirá ofertas únicamente hasta el momento fijado para su apertura en la convocatoria respectiva.

No podrán conocerse las ofertas ingresadas a la plataforma electrónica, ni siquiera por la Administración contratante, hasta tanto se cumpla la fecha y hora establecida para la apertura de las mismas. Así mismo las ofertas serán rechazadas cuando contengan cláusulas consideradas abusivas, atendiendo, aunque no únicamente, a lo dispuesto por la Ley N° 17.250 de 13 de agosto de 2000 y su Decreto reglamentario 244/2000 de 23 de agosto de 2000.

Cuando el oferente deba agregar en su oferta un documento o certificado cuyo original solo exista en soporte papel, deberá digitalizar el mismo y presentarlo con el resto de su oferta.

Esta División no se responsabiliza por ofertas presentadas fuera del lugar y horario indicado. Los oferentes sólo podrán ver las restantes ofertas, en el acto de apertura.

A efectos de la presentación de las ofertas, el oferente deberá estar registrado en el **RUPE**.

5.- APERTURA DE LAS OFERTAS.-

La apertura de las ofertas se efectuará en forma automática en la fecha y hora indicada. El acta será remitida por el SICE a la o las direcciones electrónicas previamente registradas por cada oferente en la sección de “Comunicación” incluida en “Datos Generales” prevista en la aplicación Registro Único de Proveedores del Estado. Será de responsabilidad de cada oferente asegurarse de que la dirección electrónica constituida sea correcta, válida y apta para la recepción de este tipo de mensajes.

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la Tabla de Cotizaciones del sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales, y la documentación ingresada como archivo adjunto se da valor al primero.

Asimismo el acta de apertura será publicada automáticamente en la Web de Compras Estatales. En consecuencia dicha acta permanecerá visible para todos los oferentes en la plataforma electrónica, por la cual la no recepción del mensaje no será obstáculo para el acceso por parte del proveedor a la información de la apertura en el sitio web. A partir de ese momento, las ofertas quedarán accesibles para la Administración contratante y para el Tribunal de Cuentas, no pudiendo introducirse modificación alguna en las mismas. Así mismo las ofertas quedarán visibles para todos los oferentes, con excepción de aquella información que sea entregada en carácter confidencial, según lo dispuesto en el numeral 13 “Información Confidencial y Datos Personales” del presente Pliego. Solo cuando la administración contratante solicite salvar defectos o carencias a lo establecido en el Artículo 65 del TOCAF, el oferente deberá agregar en línea la documentación solicitada.

La Universidad de la República se reserva el derecho de solicitar a los oferentes, en cualquier momento antes de la adjudicación, las aclaraciones que considere necesarias respecto de cualquier información contenida en sus ofertas

6.- VALOR DE LA INFORMACION TECNICA PRESENTADA.-

Los datos indicados por el proponente referido a los elementos contenidos en la oferta, **tendrán carácter de compromiso**. Si se verifica que no responden estrictamente a lo establecido en la propuesta, la Universidad de la República podrá rechazarlos de plano, rescindiendo el contrato respectivo sin que ello dé lugar a reclamación de clase alguna.

7.- COTIZACION DE LA PROPUESTA.-

Los precios deberán ser cotizados en modalidad Plaza.

El precio en condiciones de pago: **Crédito 30 días**

Para el caso de que el tiempo insumido para el pago sobrepase este plazo, el oferente podrá establecer un recargo que no podrá superar el interés vigente para los recargos por financiación que cobra la Dirección General Impositiva. No podrán aplicarse

fórmulas paramétricas para calcular recargos por demora en los pagos.

Las ofertas deberán ser cotizadas solamente en moneda nacional, debiéndose incluir en el precio la totalidad de los impuestos que correspondan, explicitándose claramente cuáles son (si correspondiere). En caso de que esta información no surja de la propuesta, se considerará que el precio cotizado comprende todos los impuestos.

En caso de presentación de paramétrica que incida en el precio ofertado, **la variación tendrá validez desde el momento de la fecha de apertura hasta la fecha de entrega.** En este caso no se aceptarán ofertas en las que no se indique la fecha de la entrega correspondiente.

8.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS.-

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de 60 días, a contar desde el día siguiente al de la apertura de las mismas.

El vencimiento del plazo establecido precedentemente no liberará al oferente, a no ser que medie notificación escrita a esta División manifestando su decisión de retirar la oferta y falta de pronunciamiento de esta última en el término de diez días hábiles perentorios.

9.- MEJORA DE OFERTA O NEGOCIACIÓN.-

Cuando sea pertinente, la Universidad de la República podrá utilizar los mecanismos de mejora de oferta o negociación, de acuerdo a lo previsto por el artículo 66 del TOCAF 2020.

10.- CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.-

El criterio que se adoptará para la evaluación de las ofertas será el siguiente:

- Calidad y respaldo técnico (garantía): hasta 30%
- Precio: hasta 40%
- Antecedentes: hasta 10%
- Plazo de entrega: hasta 20%

Precio: hasta un máximo de 40 puntos, correspondiendo un máximo de 40 puntos a la oferta más económica y en forma proporcional, se aplicará a las restantes un puntaje resultante de la proporción que existiere entre el valor cotizado por cada oferente, aplicado en comparación con la oferta más económica.

La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente :

$$\text{Precio} = 40 \times \text{Pb} / \text{Pi}$$

Pb- Precio más bajo entre las ofertas que califican y

Pi – Precio de la propuesta en consideración

ANTECEDENTES: Serán evaluadas en un 10 por antecedentes en el RUPE. Otorgando el siguiente puntaje: aquella empresa que no posea antecedentes negativos en el RUPE se le puntuará con 10. Aquella empresa que posea antecedentes negativos en el RUPE se le puntuará con 0. Los antecedentes negativos resultarán de los incumplimientos y/u observaciones en las contrataciones con el Estado en el mencionado Registro.

Dichos antecedentes se verificarán solamente en el RUPE.

PLAZO DE ENTREGA: hasta un máximo de 20 puntos, correspondiendo un máximo de 20 puntos al menor plazo de entrega y en forma proporcional, se aplicará a las restantes el puntaje resultante de la proporción.

La información para la evaluación será obtenida de las ofertas, pudiéndose en caso de dudas, solicitarse datos accesorios, quedando su costo a cargo del oferente.

11.- ADJUDICACION.-

La Universidad de la República se reserva el derecho de adjudicar la licitación a la/s oferta/s según las pautas de evaluación del pliego, declarar desierta o rechazar todas las ofertas, así como solicitar ampliación de información o seguir otros cursos de acción por razones de buena administración, de acuerdo al artículo 68 del TOCAF 2020 y lo dispuesto en el artículo 66 del TOCAF.

Podrá aumentar o reducir la cantidad a adjudicar en los mismos términos previstos por el art. 74 del TOCAF 2020.-

12.- PLAZO Y ENTREGA DE LOS MATERIALES.-

Indicar en la oferta muy claramente el plazo de entrega del mobiliario. Lugar de entrega: dentro del Departamento de Montevideo.

13.- RECEPCIÓN.-

Los artículos adquiridos se recibirán por personal autorizado, quién procederá a controlar la entrega, pudiendo rechazar el material que a su juicio se estime en mal estado o que no se ajuste a lo pactado.

En caso de que algún elemento no cumpla lo establecido, el proveedor, a su costo y dentro del plazo máximo de 5 días hábiles deberá sustituirlo por el adecuado, no dándose trámite a la recepción hasta que no se haya cumplido la exigencia precedente.

14.- CLAUSULAS ESPECIALES.-

Las firmas adjudicatarias deberán estar al día con las obligaciones fiscales y leyes sociales.

15.- EXENCION DE RESPONSABILIDAD.-

La Universidad de la República podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

16.- NORMATIVA APLICABLE.-

Esta Licitación se enmarca, en lo aplicable, en lo dispuesto en el TOCAF aprobado en 2020 y las leyes, decretos y resoluciones vigentes a la fecha de apertura de la licitación.
